



INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN

Paramunicipal: Promotora Inmobiliaria de Nogales, Sonora.

Cédula Analítica de Obligaciones de Publicación de la Información Financiera Trimestral en la Página Oficial de Internet del Municipio de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios (LDF).

Período de la Revisión: Del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2021.

	Iniciales	Fecha
Elaboró:	JCVD	
Supervisó:	AMOL	
Autorizó:	HFV	

OBLIGACIÓN DE PUBLICACIÓN	Trim. IV	COMENTARIOS U OBSERVACIONES
Ley General de Contabilidad Gubernamental		
Estado de Situación Financiera.	✓	
Estado de Actividades.	✓	
Estado de Variación en la Hacienda Pública.	✓	
Estado de Cambios en la Situación Financiera.	✓	
Estado de Flujos de Efectivo.	✓	
Informe sobre Pasivos Contingentes.	✓	
Notas a los Estados Financieros.	✓	El documento debe firmarse en todas sus páginas.
Estado Analítico del Activo.	✓	
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.	✓	
Estado Analítico de Ingresos.	✓	
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con base en la Clasificación Objeto del Gasto.	✓	
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con base en la Clasificación Administrativa.	✓	
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con base en la Clasificación Económica (Por Tipo de Gasto).	✓	
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con base en la Clasificación Funcional (Finalidad y Función).	✓	
Estado de Endeudamiento Neto.	✓	
Estado de Intereses de la Deuda.	✓	
Gasto por Categoría Programática.	✓	
Indicadores de Resultados.	✓	
Programas y Proyectos de Inversión.	✓	
Montos efectivamente pagados durante el período por concepto de Ayudas y Subsidios.	✓	
Publica el Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles actualizado (por lo menos cada seis meses) en internet	✓	
Ley de Disciplina Financiera (LDF)		
Estado de Situación Financiera Detallado – LDF	✓	
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos – LDF	✓	
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF	✓	
Balance Presupuestario – LDF	✓	
Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF	✓	
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación por Objeto del Gasto)	✓	
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Administrativa)	✓	
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Funcional)	✓	
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría).	✓	

<p>Conclusión:</p> <p>La Promotora Inmobiliaria de Nogales, Sonora, está cumpliendo con la publicación de la información establecida en la LGCG y LDF.</p> <p>Se recomienda cuidar la legibilidad de los documentos, algunos encabezados son poco claros y dificulta su lectura.</p> <p>Publican información a la cual no están obligados, se sugiere publicar solamente a lo que se está obligado.</p>
--

9



INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN

Paramunicipal: Promotora Inmobiliaria de Nogales, Sonora.

Cédula Analítica de Obligaciones de Publicación de la Información Financiera Trimestral en la Página Oficial de Internet del Municipio de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios (LDF).

Período de la Revisión: Del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2021.

	Iniciales	Fecha
Elaboró:	JCVD	
Supervisó:	AMOL	
Autorizó:	HFV	



PROMOTORA INMOBILIARIA DE NOGALES
2021-2024

Por Parte de la Paramunicipal:	Por Parte del ISAF:
 C. Marcela Mada Velez Enlace	 C.P. Jesús Candido Valenzuela Duarte Auditor Supervisor

Procedimientos de Revisión:

Verificación en Página de Internet Municipal.

Fuente de Información: Página Oficial de Internet del Municipio.

Marcas de Auditoría:

✓ = Cumple; El documento localizado reúne los requisitos mínimos.

✗ = No Cumple; No se localizó el documento o el documento localizado no reúne los requisitos mínimos.

NA = No Aplica; Punto que no es obligatorio para el Ente.

Marco Normativo:

Ley General de Contabilidad Gubernamental: Artículos 48; 56; 57; 58; 60; 61 fracción I y II, 62; 63; 65; 66; 67; 68; 75; 78; 79; 80 y; 81.

Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios. Numeral 3.

Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios: Numerales 2; 7 y; 8; Anexos 1 y; 2.